Tibasosa, 14 de agosto de 2024

Ingeniero:
JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ
Secretario de Infraestructura y Movilidad
Ciudad

REF. COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Nº PC-MT-MC-034-2024

El Municipio de Tibasosa Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica,

NÚMERO DE CONTRATO	PC-MT-MC-034-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIBASOSA
NIT.	891.855.361-6
CONTRATISTA NIT. / C.C.	HECTOR JULIO CORREA PORRAS C.C: 9.532.244 DE SOGAMOSO BOYACA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	SUMINISTRO Y DOTACION DE ELEMENTOS PARA EL APOYO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($36.398.530,00). M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES

administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al convenio suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

LUIS GERMAN FIGUEROA SALAMANCA
Alcalde (Delegado) de Tibasosa

Acepto,

Firma: _____
JAIME ANDRÉS ZEA GUTIÉRREZ
Supervisor